**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
GRUPO ASEGURAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA

**Nro. GS-2026- 002391 / DIREC- GRACE-20.1**

Bogotá D.C. 16 de marzo 2026

Señor capitán
MARLON ANDRES ROJAS BELTRAN
Jefe Área Logística y Financiera
Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Avenida Boyacá 142A-55
Bogotá D.C.

Asunto: informe subsanación segunda oferta de verificación técnica PN ESPOL MIC 002 2026.

De manera atenta me permito informar, la evaluación de carácter técnico, cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO",*** por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO EL VALOR DEL IVA. así:

- **Resultado primera oferta:** En atención a la comunicación oficial No. GS-2026-002305-ESPOL del 12 de marzo de 2026, se notifica el siguiente resultado:

| No | OFERENTE | DESCUENTO OFERTADO |
|---|---|---|
| 1. | KPITAL INGENIA INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL S.A.S | RECHAZADO |

- **Análisis subsanación segunda oferta:**

**PROPONENTE No. 2**
**ECOPRADOS AMBIENTALES S.A.S**

| 1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| 1. | Diligenciar y adjuntar el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) | CUMPLE | | El oferente presenta documento debidamente diligenciado y firmado |
| 2. | Adjuntar lo requerido en el formato Experiencia Proponente | CUMPLE | | El oferente presenta documento de experiencia proponente y **allegó copia del contrato** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Con la presentación de la oferta el contratista acepta el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTIAS y anexo ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO | CUMPLE | | El oferente presenta documento aceptando el anexo |
| 4 | Con la presentación de la oferta el contratista acepta el anexo CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO | CUMPLE | | El oferente presenta documento aceptando el anexo |

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Certificación de experiencia de empleados**<br>El oferente deberá presentar junto con la oferta, documento firmado por el representante legal en el que certifique que cuenta con el personal idóneo y suficiente, capacitado y con experiencia, la capacidad operativa y maquinaria suficiente para realizar las actividades descritas en el presente proceso de contratación. | CUMPLE | | El oferente presenta certificación |
| 2 | Certificación firmada por el ingeniero forestal, indicando que es el profesional que acompañará el desarrollo de toda la ejecución del contrato. | CUMPLE | | El oferente presenta certificación |
| 3 | Documento que acredita la formación académica del ingeniero forestal (tarjeta profesional o diploma). | CUMPLE | | El oferente presenta diploma y se verifica antecedentes en COPNIA |
| 4 | El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y presentarlo junto con la propuesta. | CUMPLE | | El oferente presenta formulario diligenciado |
| 5 | Anexar oficio firmado por el representante legal o persona natural donde se compromete una vez inicie la ejecución del contrato y de manera mensual a presentar los siguientes soportes al supervisor del contrato, así:<br>Planilla(s) integrada(s) de liquidación de aportes, con la afiliación vigente de los trabajadores a (E.P.S., A.F.P., A.R.L.) de acuerdo al nivel de riesgo durante la ejecución del contrato (Riesgo 5, conforme al Resolución No. 768 de 2022). | CUMPLE | | El oferente presenta oficio firmado |
| 6 | Anexar oficio firmado por el representante legal o persona natural donde se compromete durante la ejecución contractual a cumplir con las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos | CUMPLE | | El oferente presenta oficio firmado |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.<br>Si la actividad está relacionada con actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico, espacios confinados, entre otras) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea. Fotocopia de licencia y/o certificado vigente del personal que realizará actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, espacios confinados, entre otras), o un certificado firmado por el responsable del SG-SST y representante legal donde manifieste que para el objeto contractual no se requiere el desarrollo de dichas actividades.<br>Garantizar la tenencia de Elementos de Protección Personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar. | | | |

**CONCEPTO VERIFICACIÓN TÉCNICA PROPONENTE No. 2: ECOPRADOS AMBIENTALES S.A.S**

De acuerdo a lo anterior y verificados cada uno de los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía No. PN ESPOL MIC 002 2026, se encuentra que el oferente No. 2, según el orden de elegibilidad: **CUMPLE**, con todos los requisitos solicitados dentro del presente proceso.

Atentamente,

Pro06 WILLIAM EDUARDO GALVIS CIFUENTES
Evaluador Carácter Técnico PN ESPOL MIC 002 2026

Elaboró: PRO06. William Eduardo Galvis Cifuentes
ESPOL/GRACE

Fecha de elaboración: 16/03/2026
Ubicación: Z:\10. 2026\GRACE/ contratos / evaluaciones

Avenida Boyacá 142A-55
Teléfono 5159000 Ext. 20514
espol.evcal@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**